

GUIA DE SOLICITUD Y RECOGIDA DEL TÍTULO DE MASTER

1. Depósito del título

Una vez superados los estudios universitarios conducentes a la obtención de una determinada titulación oficial, la persona interesada podrá solicitar la expedición del correspondiente título.

La solicitud se puede tramitar telemáticamente a través de la aplicación "ENTREU-Sede electrónica" de la Universitat de València, evitando así la tramitación presencial o presencialmente en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Odontología.

Para poder llevar a cabo el trámite es necesario haber finalizado los estudios y tener el expediente académico concluido y cerrado y tener pagada totalmente la matrícula.

Tramitación

-**Por internet**, a través de [ENTREU](#) - Estudiantes - Solicitud de Título Universitario y SET la sede electrónica de la Universitat de València) accediendo al trámite "Solicitud de Título Universitario". ([Instrucciones para el depósito a través de ENTREU](#))

-**Presencialmente** en la secretaría de la Facultad, presentando:

- La [instancia](#) cumplimentada.
- Copia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Acreditación del pago de la tasa por expedición del correspondiente título.

Encuesta de satisfacción de titulados/as: Los estudiantes, cuando realicen el depósito del título, podrán valorar la titulación cursada mediante la encuesta de satisfacción: disponible en el trámite de solicitud de título de la sede electrónica [ENTREU](#) (Grado/Licenciatura/Máster)

2. Recogida del título

La retirada del título deberá hacerse en la secretaría de la Facultad (Previamente recibirá un mensaje de aviso):

- **Por la persona interesada**, presentando su DNI, NIE, o pasaporte.
- **Por persona autorizada mediante poder notarial.** (La persona autorizada deberá presentar junto al poder notarial su DNI, NIE, o pasaporte).

En caso de residir fuera de la provincia de Valencia se puede solicitar la remisión del título a la Delegación o Subdelegación del Gobierno u Oficina Consular española más cercana al lugar de residencia, para ser recogido allí con las mismas condiciones indicadas en el párrafo anterior.

Esta solicitud debe hacerse:

- Mediante **instancia ordinaria** entregada en la secretaría de la Facultat de Medicina i Odontologia o enviada por correo electrónico a mastmed@uv.es
- Debe indicarse la dirección completa de la Delegación/ Subdelegación del Gobierno u Oficina Consular.
- Se ha de adjuntar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Se entregará al interesado el recibo para el abono de las tasas de envío y una vez recibido en la secretaría el justificante del pago de estas tasas se procederá a la remisión del título.